

# DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

<b>Dirección:</b> Oficina situada frente al Parque Central. C. DEL GRAL. FERNÁNDEZ, N. 30, S.	EDITOR, Rafael Carranza.	ADMINISTRADOR, Tranquilino Chacon.	AGENTE GRAL., Adolfo Salazar.	<b>Precios.</b> Numero suelto ..... 0-10 cs. Susc. por mes ..... 1-00 " " trimestre 2-50
San José, jueves 28 de junio de 1888				

## The Bergner & Engel BREWING COMPANY OF PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

### "TANNHAEUSER"

por ser la mejor de todas las cervezas. Estando elaborada con los mejores productos, ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Unico agente en Costa Rica,

JOHN TAYLOR.  
Limón.

## Bazar de San José.

### NOVEDADES NOVEDADES!

Tenemos especial gusto en anunciarles á nuestros muchos parroquianos y al público en general que en pocos dias se abrirá el antiguo local de "La Mascota" hoy refaccionado, nuevo y espacioso donde, como siempre, ha sido la costumbre en nuestro antiguo local, serán servidos todos con la mayor puntualidad y cortesía.

Está llegando un surtido nuevo, variado y muy escogido y no dudamos que será del gusto general.

Estimaríamos mucho una visita de todos con la seguridad que serán atendidos en el acto y con buen modo.

Todos los efectos comprados serán enviados á domicilio siempre que sea dentro del perímetro de la ciudad.

5 v 5.

O VON SCHRÖTER C<sup>o</sup>

## Hotel Italo-Americano.

SITUADO EN LA CALLE DEL TEATRO, NÚM. 6.

Este nuevo establecimiento instalado de la manera más conveniente bajo todos conceptos, ofrece al público un magnífico y esmerado servicio. Sus favorecedores encontrarán en él mayor amabilidad tanto en su propietario como en los demás empleados de la casa.

Para mayor comodidad del público se ha dispuesto introducir un sistema nuevo en el país, el cual consiste en el servicio á la carta.

Añadir, pues á este nuevo hotel y se verán satisfechos los gustos más delicados.

Vinos de primera clase y un surtido completo de licores extranjeros y del país.

Emilio D Chiappe,  
Propietario.

## VENTA POSITIVA.

Por motivos de salud, vendo una hacienda de veintiuna manzanas, diesiete de de café y cuatro de potrero, situada en el barrio del mojon, cuatro cuadras para arriba de la Iglesia de San Pedro, en la calle real: la distancia es tan corta que de esta Ciudad se camina á pié en tres cuartos de hora, en tren se llega en cinco minutos: tiene muy buena casa de habitación toda entablada arriba y abajo y ademas muy bien empapelada y que puede habitar cualquiera familia decente por delicada que sea: tiene tambien buen galerón para varios usos, gallineros de alambre y caballerías: la finca se encuentra en estado floreciente, tiene jardin, arboleda estenza de manzanos, durasnos, naranjos, zapotes, aguacates en centenares, y una siembra de cinco mil palos de cuajiniquil de tres y cinco años, ya frutales: con solo la leña que hay en esta finca pueden realizarse **tres mil pesos**, sin tocar la siembra de cuajiniquil: el cafetal está en muy buen estado, circulado de calle por todos lados, buenas cercas, sanjas y de tres á seis alambres; de este artículo hay gastadas *dos toneladas*: La venta puede ser al contado ó á plazos, según la responsabilidad del comprador: más pormenores daré bervalmente.

San José, Junio 22 de 1,888.

Juan J. Madriz.

Calle de la Merced N<sup>o</sup> 5. N.

6.-v.-4

## ¡GRAN NOVEDAD!

Suplico á todos los que tengan cuentas pendientes conmigo, se sirvan pasar á arreglarlas antes de tres meses, pues de lo contrario me veré en el caso de publicar sus nombres junto con los artículos que les he suministrado.

San José, junio 15 de 1888.

gustín Salazar.

Durante mi ausencia queda encargada de mis negocios, mi esposa doña Luisa de Atmetlla.

San José, junio 21 de 1880.

AGUSTIN ATMETLLA.

## AVISO.

En la Agencia Central de Comisiones se vende un despulpador de café, sistema Gordon, tamaño B., con 6 planchas de cobre de reserva para el mismo.

PRICE & ALVARADO,

ALMANAQUE

JUNIO DE 1888.

Este mes tiene 30 días.

JUEVES 28.— [Ayuno con abst.] San León II, papa y confesor, san Argimiro, monge y mártir, san Ireneo, obispo de Lyon, mártir, san Plutarco, san Heráclides y compañeros, mártires.

DIARIO COSTARRICENSE

¡PREPAREN!

Esta es la primera voz que se da antes de apuntar para hacer una descarga.

También antes de hacer una siembra, se prepara el terreno en que se han de depositar los gérmenes que tienen que producir el fruto.

En la vida periodística que es también la vida política y social en su más constante actividad, es indispensable estar alerta para prevenir, si es posible, consecuencias que son resultados necesarios de ciertos estados de cosas.

En esta expectativa exclamamos: *si vis pacem para bellum!*

Indiscutible es ya entre nosotros, como en todos los países cultos, que el periodismo es el centinela avanzado que sin descanso vela por el bien de las sociedades; pero entendemos que estos satisfactorios resultados se obtienen del periódico libre e independiente, pues en tratándose de aquellos que son únicamente armas de defensa de los mandatarios ó voceros inconscientes y asalariados, que pregonan méritos imaginarios de quien les llena el estómago, en vez de ser beneficiosos á la sociedad, son altamente perniciosos por lo inmorales; y son ellos quienes deberían responder ante el tribunal de la historia, de todos los escándalos y crueldades de los tiranos que rompen los lazos que los unen con sus iguales, apoyados en el arma funesta del periódico abyecto.

Nosotros hemos sostenido hasta aquí una lucha tenaz con los obstáculos que, á empresas de esta naturaleza, se presentan siempre en los países incipientes; pero á fuerza de constancia y resignación, hemos llegado á darle á nuestra hoja vida propia, sin otro apoyo que el del generoso público lector que, con algunas excepciones, nos ha sostenido.

Estos pocos que forman la excepción aludida, no son otros que aquellos á quienes hemos prodigado elogios con el único objeto de estimularlos al cumplimiento del deber.

Ahora, pues, que creemos que es ya tiempo oportuno, nos definimos completamente desplegando nuestra bandera con toda independencia, para que sea conocida de todo el mundo, ya que se trata de demostrar que la libertad del pensamiento es un hecho y no una fórmula consignada en nuestra ley fundamental.

Si esto es así, si se lleva al terreno de los hechos la progresista doctrina que enaltece la dignidad humana, levantando el derecho del pueblo, gigante sobre los fragmentos carcomidos del pedestal de la tiranía; si nuestra patria amada goza en realidad de todas las prerrogativas de los países libres, nosotros bendeciremos nuestro destino y seremos

siempre esforzados cooperadores en la obra del porvenir encomendada por Dios á la generación presente.

Pero si es una ilusión la que fascina á los incautos, seremos los primeros en apercibirnos á la lucha para descender el velo del error y hacer una manifiesta diferencia entre la libertad positiva y la libertad ficticia, que no es más que farsa envuelta en ropaje democrático.

Hoy como ayer y mañana, estamos y estaremos siempre en el palenque, fieles á nuestra conciencia, aplaudiendo lo que sea justo á nuestro juicio y vituperando lo que igualmente merezca vituperio.

Antes que una lucha sistemática y apasionada, nos gusta la honradez y la franqueza y ensalzamos á aquel que tales prendas reúna, sea cual fuere su credo político.

LL. RR.

Correspondencia de Liberia.

Señor Editor del "Diario Costarricense."

Hace ya mucho tiempo que el vecindario de Liberia viene empeñándose en proveer de agua potable á esta Ciudad, y todo esfuerzo ha sido infructuoso hasta que la mano protectora del Jefe de la Nación vino á darle apoyo á tan benéfica idea obteniendo del Congreso Constitucional el Decreto n.º 13 de 8 del corriente que se registra en el Diario Oficial n.º 133; y para dar principio á tan importante obra hizo trasladarse al Ingeniero don Luis Matamoros á esta ciudad, para la práctica de los estudios correspondientes; cuyo trabajo se llevó á cabo con el auxilio dado por el señor Gobernador de la Provincia, Gral don Rafael Echavarría.

Es indispensable el aumento del caudal de agua del río "Liberia," y para conseguirlo, hay que tomarla del río "Santa María" que tiene próximamente doble cantidad de ese elemento; y para esto, uno de los trabajos más precisos es el arreglo del lugar donde se precipitan las aguas en el punto llamado "El Tullidero." Allí habrá que colocar una regular cantidad de tubos de doce pulgadas sobre una longitud de 160 metros, y hacer algunas obras de mampostería que más tarde, cuando las facultades del erario municipal lo permitan, éstas serán la base para llevar adelante la soñada cañería.

Para verificar el estudio concienzudo de la obra en proyecto se practicaron los trabajos cuya minuta, que casualmente conseguí, es la siguiente:

Lunes 4. El Gobernador y el Ingeniero recomendado por el Gobierno, se constituyeron en el río "Salto" y reconocieron dicho río desde el paso actual hasta el antiguo, y las observaciones hechas no dieron resultado favorable alguno.

Martes 5. Se hizo expedición al río "Liberia" por el mismo Sr. Gobernador é Ingeniero, acompañándolos el español don Federico Sobrado, con los peones necesarios, y en éste lugar las observaciones y cálculos preliminares dieron buen resultado, facilitando la marca de los puntos principales de estudio.

Miércoles 6. En éste día, el Ingeniero practicó los trabajos de nivelación hasta los puntos marcados el día anterior, siendo brillante el resultado.

Jueves 7. El señor Matamoros hizo la rectificación del trazado y algunos puntos en el terreno referido.

Viernes 8. Los estudios sobre cañería quedaron terminados y se dispuso pasar al paraje denominado "Santa María," donde está el nacimiento del río que ha de dar el agua.

Sábado 9. Partió la expedición en referencia llevando por compañeros al entusiasta don Federico Sobrado, don Maximiliano Alvarado y don David Torres. El tiempo fué favorable y pudieron llegar al sitio de los trabajos á la 1 p. m. á cuya hora se procedió sin demora alguna á los estudios respectivos, operación que duró hasta las 5 p. m. obteniendo muy buen éxito.

Domingo 10. Desde el amanecer se trabajó con todo empeño para concluir el trazado que demarcará la manera de conducir las aguas del río "Santa María" á la zanja ó atarjea actual del "Liberia." Terminando esto se visitó y estudió debidamente el punto donde por la forma y constitución del terreno, se desborda con frecuencia la zanja que conduce las aguas al precitado río "Liberia." El Ingeniero dispuso el procedimiento más adaptable para remediar el mal, procedimiento que, á nuestro juicio, es sin disputa el único que puede dar la realización de tan importante obra.

(Continuará.)

VARIEDADES.

Publicamos con gusto la siguiente oración fúnebre pronunciada por don Manuel Antonio Gallegos sobre la tumba del que fué Lic. don Juan J. Ulloa.

SEÑORES:

Habéis oído en estos solemnes momentos la voz de la Suprema corte de Justicia, la del Colegio de Abogados y la de la Dirección de Estudios, tan dignamente representados, dar muestras de sincera condolencia, en esta triste ocasión; y aunque en todas ellas hemos encontrado también una manifestación de amistad, permitidme á la mía también sincera, unir la voz de su sentimiento.

¡Señores!

Una alma grande, noble y varonil que ayer daba vida á este cuerpo q' vamos á inhumar, ha volado al centro de donde saliera á su Criador.

El Lic. don Juan José Ulloa, hombre notable por más de un concepto en la historia política de Costa Rica, ya no existe.

Esa escuela que en vano ha tratado de desprestigiar la intolerancia de nuestros tiempos, esa escuela despreciada por algunos solamente porque es antigua,—escuela más liberal por su moderación que la que ha pretendido enfrentársele con todo el atrevimiento de que solo es capaz el desorden,—esa escuela basada en los sólidos principios de la moral universal y por consiguiente católico, fué la fuente donde bebió las ciencias que ilustraron su preclara inteligencia.

Lo digo sin pretensión y con franqueza.

Honran la memoria de mi padre como primer Catedrático costarricense de Filosofía, discípulos de la talla del Lic. Ulloa.

¿Qué encontramos en las páginas de su historia sino razgo de la más noble entera del más digno patriotismo y del más ejemplar desprendimiento?

Nació el año de 1826. Sus padres pertenecieron á una familia respetable y distinguida. Niño moderado é inteligente, joven estudioso, ciudadano cumplido, esposo y padre amoroso, juez justo, guardián celoso de los intereses de la ciencia, todo esto fué el hombre que ayer ocupaba uno de los primeros puestos en la Suprema Corte de Justicia y el primero en la Universidad de Santo Tomas.

Sin haber terminado sus estudios de Derecho en Guatemala tuvo que regresar á Costa Rica debido á la mala situación de fortuna de su padre. Muestra de la energía de su carácter, fué la constancia con que trabajó infatigable para obtener nuevos recursos con los que volvió á Guatemala á completar sus estudios. Si alabanza merece el que teniendo los medios logra formarse un porvenir con el estudio, más aún la merece el que tuvo que procurarse los recursos materiales para verlo por un feliz éxito coronado.

¡Su vida de hombre privado estuvo llena de los rasgos mas bellos de desinterés y de amistad. Su vida de hombre público no tuvo un manchón!

Fuó Ministro de Gobernación durante una de las administraciones que más honran á Costa Rica: la primera del Dr. Don Jesús Jiménez. Su integridad y rectitud le merecieron el ser Designado para ejercer el Poder Ejecutivo. Fué Diputado en varias Legislaturas y Presidente de la Asamblea Constituyente el año de 1869.

Si el niño y el joven tienen en él un ejemplo que imitar en la consagración al estudio; si el ciudadano y el juez tienen en él un modelo de patriotismo y de justicia que les sirva de norma ¿qué dirá de los llamados á ser los guardianes del tesoro de las ciencias, hoy que el jefe ha sucumbido?... Ois?... Aun resuenan sus palabras pidiendo que se inauguren las clases de medicina! Todavía se oyen sus amonestaciones infundiendo el animo á los estudiantes de Derecho!—¡Ois?... Aun vibra en los aires su voz reposada y magestuosa que se opone á la venta de la Universidad de Santo Tomás, ese venerable centro donde estudiaron nuestros mayores!

Una familia distinguida y merecedora de todo nuestro respeto y estimación ha dejado en la horfandad. La manifestación de nuestro justo dolor atenuara el aun mas justo con que hoy la ha querido probar la Providencia.

Como las armas sobre la tumba del guerrero son la muestra del mayor homenaje que a su gloria se puede rendir, cerremos esa tumba colocando sobre ella la imarsecible corona de sus virtudes cívicas!

## Revista del Congreso.

Señor Editor del "Diario Costarricense"

Cuando inicié estos ligeros trabajos no tuve en mira otra cosa que estimular con mi franqueza á las personas competentes que en ellos pueden ocuparse con provecho general.

Desde luego observé que varios Representantes del pueblo acogieron con gusto mi propósito de dar conocimiento diario al público de la manera cómo se tratan sus intereses en el Congreso, y obtuvieron de éste que ordenara se hiciera aquel trabajo de un modo amplio y casi completo, por cuenta de la nación.

Con sumo gusto hemos visto todos en el "Diario de las Sesiones del Congreso" el resultado de los loables esfuerzos del joven Beeche, que en la parte expositiva casi no

dejan que desear. Pero debido al carácter oficial de su trabajo, no puede pedírsele crítica independiente y con este motivo siempre que lo juzgue oportuno apareceré de nuevo haciendo las observaciones que me parezcan del caso.

Al fin de la sesión de ayer, tratándose de las reformas constitucionales en proyecto, el Representante Aragón manifestó que á su juicio sería muy propio que la discusión sobre aquel asunto se verificara en sesión secreta. El R. Carazo se opuso, y después de ligero debate en qua terciaron los RR. Jiménez y González (Félix) se acordó que así se procediera, es decir, en secreto.

Pena me da tener que decir lo siguiente: el Art. 80 de la constitución confiere al Congreso la facultad de tratar en secreto algunos negocios serios, y no hay que devanarse los sesos para comprender al vuelo cuáles son aquellos y éstas. Supongamos declarada la guerra *ex-abrupto* por cualquiera de las secciones de Centro-América, contra otra ú otras ó contra Costa Rica, y no sabiendo nuestro Gobierno el verdadero estado de fuerza de los contendientes, para resolverse á mediar ó para apoyar al injustamente atacado ó para prepararse á su propia defensa convoca á la Representación Nacional y le consulta sobre la situación.

Hé aquí un caso en que, según las circunstancias, puede no solo disculparse sino aun declararse conveniente una sesión secreta, á fin de impedir que el enemigo se imponga de la resolución que se tome.

(Continuará.)

A nuestra oficina ha llegado la noticia de que el domingo último fué atacado en el Mojón el señor Pablo Fernández, por dos enmascarados. Ojo policía!

## COMUNICADOS.

Señor Liedo, don José María Acosta.

Sírvase Ud. decirme por qué, como Juez del Crimen de esta provincia, no convocó Jurado de acusación en la causa que se me ha seguido por lesiones á don Benedito Solano.

Luis Soto Quesada.

Alajuela, 22 de junio de 1888.

¡¡Qué cosas!! Cuando llegó á esta villa "El Tío Simón" de la semana próxima pasada, sirvió de diversión el remitido lleno de falsedades é insultos contra la muy digna maestra, que sabrá despreciar como merece á la canalla que insulta cobardemente á las mujeres por la prensa.

Escribimos no para defender á la maestra, porque no necesita defensa, sino para que el público se divierta con los comentarios á que dió lugar el libelo en referencia.

Al ver la hazaña decían unos "eso es de don Chico, no lo podrá negar, ahí está retratado el individuo; se vazió don Chico en su propio molde! Esa es patada de burro, no hay remedio, no queda duda" etc. Otro decía: "no, no puede ser de don Chico, por que el que tiene tejado de vidrio no le tira piedras al del vecino; y no es posible que don Chico quiera que vayan á exhibirlo ante el público, ni que vaya á buscarle tres

pies al gato, porque hay aquí quien conoce su historia desde su origen hasta su advenimiento y no creo que don Chico dará lugar á servir de diversión pública, y demasiado debe sospechar con quien tendría que entenderse si le sacaran los trapos sucios á la calle. Además, don Chico no es capaz de escribir nada, es demasiado ignorante. Ahí debe haber alguno que se habrá aconsejado de don Chico y por complacerlo ha lanzado la pedrada." Quién será? Quién será? Hay algo de estilo de tinte-rillo en el anónimo." "Yo sé de quien es decía otro lo han hecho entre tres; pero no digo porq' de repente me cogen de encargo y me mandan á la cárcel con algún pretexto, ¡Dios me libre, es muy peligroso hablar aquí!"

"No será el Político, dijeron algunos." ¿No sean ustedes brutos, hombres; que va un caballero respetable como ese... á meterse en esos enredos; por Dios que no, que no conocen ustedes al Político! ¿No recuerdan ustedes lo que le dijo el Gobernador? Y aunque más le hubieran dicho, un militar pundonoroso como el señor Vargas... vaya, vaya, que poco favor le hacen ustedes al Gobierno.

Creese acaso que el Ministro colocaría en esos puestos á hombres capaces de valer-se de su autoridad para hostilizar mujeres indefensas?

No se altere hombre; nosotros no hemos dicho que fué el Político; hicimos una pregunta suelta por ver qué pensaba usted. Cuidado, no vaya á decir nada, no sea cosa que nos manden meter á nuestras mujeres al cepo.

Pero, callen ustedes animales, no le digo que el Gobierno no coloca Políticos capaces de esas perrerías.

**Continuara**, con un hecho que servirá de dato para la historia de Costa Rica.

Desamparados, 25 de junio de 1888.

## Academia de Contabilidad

de 6 a 9 p. m.

PARA LOS SEÑORES EMPLEADOS Y DEPENDIENTES.

Sistema práctico de oficinas y toda clase de transacciones mercantiles.

Materias de enseñanza: Teneduría de Libros. Códigos de Comercio y Fiscal. Aritmética y Geografía Mercantil. Economía Política y estudios sobre los artículos de importación y exportación

Para más informes dirigirse á los señores PRICE & ALVARADO.

San José, junio 1<sup>o</sup> de 1888.

F. A. ALVARADO.

30—12

## ¡¡NOVEDAD!!

Rafael Vargas R.

Calle del Comercio, N<sup>o</sup> 50

acaba de recibir puros salvadoreños, que vende por mayor y al menudeo á precios sin competencia. También manteca extranjera marca de globo, en latas de 5 libras. Es magnífica. Probar es el todo.

10 v. 6

## IMPORTACIONES.

### Ferrocarril de Costa Rica- Division Atlantica.

Queda vigente y prorrogada hasta el 31 de diciembre del corriente año de 1888 la actual tarifa del ferrocarril sobre mercaderias importadas por la via de Limón, según aviso fechado el 19 de abril del año ppdo.

Además se concederá á buques de vela procedentes de Europa la misma concesión hecha á las lineas de vapores "Atlas", "Mala Real", "Hamburguesa-Americana" y "Transatlantica-Española" respecto á fletes de ferrocarril, sobre importaciones traídas por ellos, y que lleguen al Puerto de Limón durante la época arriba mencionada.

San José, 27 de junio de 1888

Minor C. Keith.

6-v.-1,

## BANCO DE LA UNION.

Las oficinas del Banco estarán cerradas en los dias 2, 3 y 4 del mes de julio próximo.

Las obligaciones del establecimiento que venzan en dichos dias, se considerará vencidas el 30 de junio corriente; y las de sus comitentes el 5 de julio proximo.

G. ORTUÑO

ADMINISTRADOR.

6 v 5

## INTERESANTE.

En breve recibimos los más importantes periódicos de Europa y Estados de América, publicados en Ingles, Frances, Español etc., á los que abrimos suscripciones en la "ge n- cia general de periódicos" que hemos establecido en esta ciudad, calle de Guardia, N.º 48.

Alajuela, Costa Rica.-Junio 15 de 1888.  
Solera y Castaing.

comisionistas.

3.-v.-1.

## AVISO.

El que suscribe ofrece en venta todas sus propiedades que tiene en este cantón de Atenas, seguro de que muchas personas que han querido y quieren establecerse en este lugar les sería muy importante y con gusto las comprarán por ser buenos puntos para el comercio y la agricultura, como tambien por el buen vecindario, y superior clima. Cuarenta años de residencia en este lugar me tienen plenamente satisfecho y con bastante pesar mío lo dejaré, pero combeniencias de familia me obligan á cambiar tan brillante clima como demás cosas tan interesantes. La persona que tenga gusto de comprarme tales propiedades, aunque sea en cambio de otras cosas, puede dirigirme á este cantón sus proposiciones y pedirme la explicación que guste.

Atenas, junio 26 de 1888.

4-1

DIEGO ESQUIVEL.

## SASTRERIA

"LA FAVORITA."

Avisa á sus favorecedores que se ha trasladado á la casa del Lido. Loría, de las calles de Carrillo y el Gral. Fernandez; donde como siempre está dispuesta á complacerlos.

No olvidar que allí se trabaja más barato que ninguna otra.

San José, junio 18 de 1888



## ¡ATENCIÓN!

En la Agencia Central de Comisiones, se compran y venden muebles de todas clases.

rice & barado.

### AGENCIA CENTRAL

DE

### COMISIONES

D. C. PRICE. F. A. ALVARADO

*Price & Alvarado.*

CORREDORES JURADOS Y COMISIONISTAS

Contiguo al HOTEL FRANCES. Bajos de D. JAIME GÜEL

### CINCO PESOS DE ALBRICIAS.

Se dan á la persona que se haya encontrado y entregue dos obras que se me han perdido, que se titulan: *Las Rieudas del Gobierno*, (comedia en tres actos) y *Mi Secretario yó*, (comedia en un acto) Además de la gratificación les vivirá reconocido

S. S. S.

JOSÉ M. AZUAGA.

## ATENCIÓN.

Almidón de yuca de superior calidad se vende al por mayor en la pulperia "La Bandera" Esquina N. E. del Mercado.

PAULINO ARDON

San José, junio 20 de 1888.

## AVISO.

Compro estampillas usadas bien mezcladas.

EUFRASIO FUENTES.

Hotel Italo-Americano.

## VENDO POR MAYOR

### A precios bajos:

Picadura suave superior y Puros salvadoreños

Diversas clases, de las Cuales acabo de recibir un Surtido completo.

Se hará una rebaja considerable al que compre varios fardos.

Calle del Laberinto | Casa contigua á la del n.º 27 Sur. | Dr. D. José M. Castro.

## LOTERIA.

\$ 6.000 a la suerte para el 8 de julio.

De dos billetes en adelante remitiré a las provincias adjuntándome valor y port de correo.

Repetidas veces esta Agencia ha vendido los premios mayores.

El día del sorteo no se hará remisión.

San José, junio 15 de 1888.

J. TEODORICO QUIRÓS.

## GUANO DEL PERU.

"Legítimo de la isla de Lobos de Afuera" según certificado de la Compañía Francesa con privilegio para la explotación.

Este magnífico abono para las plantaciones de café y cuyos buenos resultados están de manifiesto en las fincas donde se ha empleado, se halla de venta en la "Fundición de San José" al precio de \$ 5 el quintal ó sean 46 kilogramos.

45-25